

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 103
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 09.11.2007

HORA : 09:05 HRS.

LUGAR : SALA DE ALACLDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, ASISTEN SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SR. ROBERTO STANGE REUTER, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- EXPOSICIÓN DEL PADEM 2008
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- INFORME TRIMESTRAL

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo da inicio la reunión Ordinaria N° 103 y ofrece la palabra al Sr. Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené con la finalidad que exponga el PADEM 2008.

El Sr. Director de Educación Municipal agradece a los señores concejales por darle la oportunidad de exponer el Proyecto Educacional para el año 2008, además hace presente quienes expondrán serán dos profesores que realizarán el PADEM por lo tanto este es un instrumento muy participativo, además hace presente que antiguamente se pagaba a consultoras externas para que realizarán este programa.

Los señores concejales opinan sobre la presentación del PADEM 2008 y comentan que se pueden observar mejoras en la educación municipal por los resultados del SIMCE, además sus profesores se sienten comprometidos a mejorar su labor.

El Sr. Aviles consulta por el Programa de Trabajo de cada uno de los Directores de Establecimientos Educaciones del Municipio, además los señores Directores deben dar a

conocer a fin de año su gestión. Propone además que se realice un seguimiento del cumplimiento del PADEM 2008.

Se acuerda solicitar a la Dirección de Educación Municipal el Programa de Trabajo de cada uno de los Directores de los Establecimientos Municipales.

El Sr. Stange plantea que es bueno el trabajo que se ha realizado en la comuna, pero él ve con preocupación la cantidad de plata que se ha invertido en la educación a Nivel Nacional y no se ven resultados, algo se esta haciendo mal.

El Sr. Zerené plantea que son muchos los motivos y uno de ellos es la vulnerabilidad de los alumnos que llegan a los establecimientos municipales, además existen problemas con algunos profesores que se encuentran bajo el rango permitido, en estos casos se esta trabajando con fortalecimiento esto lo realizan profesores de la comuna.

El Sr. Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené propone al H. Concejo que al final del Primer Semestre del próximo año realizar una presentación sobre el cumplimiento del PADEM 2008.

Se acuerda invitar a la Dirección de Educación Municipal a exponer tema financiero del Departamento, correspondiente al Déficit Presupuestario 2007.

Se aprueba el PADEM 2008, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

Lectura de la Carta de ENJOY de fecha 02 de Noviembre 2007, donde presentan imágenes virtuales del proyecto Nuevo Casino Enjoy Pucón.

El Sr. Saavedra plantea que él no esta de acuerdo con la fachada del proyecto y recientemente se observó el proyecto presentado por el Sr. Ulloa que era de similares características y no sería conveniente autorizar este tipo de construcción.

El Sr. Saavedra manifiesta que el Sr. Alcalde don Carlos Barra se reunirá en el lanzamiento de la Temporada Estival, en la ciudad de Santiago con el Sr. Gerente General de KUDEN y le planteará la preocupación de la construcción.

La Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes señala que no se ha ingresado aun el proyecto Provisorio del Casino de Juegos.

El Sr. Rovetto plantea que una vez que la empresa KUDEN presente el proyecto la Dirección de Obras realizará las observaciones correspondientes.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Los señores concejales consultan a qué se obliga la municipalidad en el contrato de arriendo para que funcione el Mercado.

El Sr. Juan Antonio Ulloa encargado de la administración del mercado señala que le corresponde cancelar el arriendo mensual al propietario del inmueble y los fondos que exceden son traspasados a las arcas municipales.

Se da lectura a la Carta de la Sra. Virginia Mandones donde denuncia una situación particular ocurrida con locatarios del Mercado.

Se acuerda responder la denuncia realizada por la Sra. Virginia Mandones, que este tema deberá ser solucionado administrativamente por el Sr. Encargado del mercado Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba el proyecto estudio por M\$ 13,000 ITEM 22.19.004 por considerar que se debe realizar ajustes al presupuesto municipal con la finalidad que este llegue al fin de año sin déficit.

El Sr. Saavedra solicita que las ayudas sociales no se entreguen en dinero por que no se ven muy transparentes, propone que cuando se solicite ayuda para medicamentos se realice un convenio con alguna farmacia ya que en la comuna hay cuatro, para que se le entregue una orden para que compren los remedios requeridos, además las ayudas sociales de materiales de ferretería sean desglosadas a quienes fueron entregadas y con qué fin.

El Sr. Sepulveda y Sr. Aviles consultan cuántas son las personas que viajan a la FIT en Buenos Aires.

El Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz informa que viajan seis informadores turísticos viajan por tierra y va a cargo de la delegación el Sr. Walter Cartes Director de Control Municipal, además señala que irá una representante de la etnia mapuche la Sra. Rosa Quiñenao, dos representantes del ITUR por alianza estratégica, además viajan particulares que realizarán sus aportes correspondientes.

El Sr. Sepulveda solicita informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario donde se señale nombres y apellidos de las personas que han recibido ayudas sociales.

El Sr. Aviles concuerda con que las ayudas sociales sean entregadas con vales para la compra de medicamentos.

El Sr. Stange señala que no se ve bien que las ayudas sociales se entreguen a beneficiarios que vienen a buscarlas en vehículo.

El Sr. Sepulveda observa la Modificación presupuestaria en el ITEM 22.19.004.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 07.11.07, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 37.940.- con las observaciones de la Sra. Marcela Sanhueza al ITEM 22.18 y 22.19.004 y la observación del Sr. Sepulveda al ítem 22.19.004.

El Sr. Saavedra solicita autorización para quedarse en Santiago a la vuelta del viaje de la FIT, el día 23 del presente con el fin de conseguir recursos para los Fuegos Artificiales de fin de año.

Se aprueba que el Sr. Saavedra se quede el 23 de Noviembre del presente año en la ciudad de Santiago con la finalidad de gestionar fondos para los Fuegos Artificiales de fin de año.

Se ratifica la Patente de Alcoholes de Restaurante del Sr. Duberli Giovanni Freire Urrea, con los antecedentes anexos solicitados a la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón por ruidos molestos y notificación por trabajar sin patente.

Lectura de la Carta del Sr. Juan Espinoza donde propone un proyecto de mejoramiento del entorno del Gimnasio Municipal por calle G. Alderete.

El Sr. Saavedra plantea que se converse con los locatarios Artesanos que se encuentran a un costado del Gimnasio Municipal.

El Sr. Sepulveda plantea que se estudie esta proposición

Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales un pronunciamiento técnico a la presentación del Sr. Juan Espinoza sobre proposición de Construcción de Módulos artesanales por calle G. Alderete adosados al Gimnasio Municipal de Pucón.

El Sr. Joaquín Rovetto sugiere que se analice el Informe Trimestral de la Unidad de Control de fecha Julio – Septiembre 2007, sobre las Sugerencias y Recomendaciones.

“a) Con la finalidad de resguardar los interés municipales, es de la opinión del suscrito que la abogado municipal, elabore un informe jurídico a la brevedad, respecto al cobro de la Boleta de Garantía, ya que el plazo de vencimiento es el 31.12.2007 y esta Boleta para cobrarla se debe dar aviso con 30 días de anticipación, ya que fue tomada precisamente para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de las Obligaciones establecidas en el contrato de Concesión por la Explotación del Casino de Juegos de Pucón, lo que a juicio de este Director de Control esto no se estaría cumpliendo, ya que con el siniestro no existe explotación del Casino de Juegos y la Boleta de garantía es precisamente para garantizar eso”

“b) Con respecto a los Seguros Comprometidos, es de especial atención la descripción de la materia asegurada denominada Perjuicio por Paralización, que es sobre los Beneficios Brutos, es decir Utilidad Neta y Gastos Fijos, y teniendo de base el actual contrato de concesión, este señala en su artículo Décimo Quinto, textual “ La renta o precio de la concesión correspondiente al diez por ciento de las Utilidades Brutas en los juegos y en las máquinas tragamonedas se pagará mensualmente al Concesionario en dinero efectivo o documento bancario de la plaza expedido por el Concesionario a nombre de la Ilustre Municipalidad de Pucón, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al mes que se inicie las operaciones de las salas de juegos de azar y juegos mecánicos. Al efectuar el pago el Concesionario entregará un informe sobre el resultado del cual se efectúa el pago”. Para este caso la opción del suscrito, es solicitar un pronunciamiento al Organismo Regulador y Fiscalizador, que es la Superintendencia de Valores y Seguros, ya que esto se dilucida con

la sola aclaración de lo que entiende por Beneficio Bruto y Utilidad Bruta, para esos efectos, teniendo también como base el Informe del liquidador del Seguro”.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que esto lo venía solicitando desde hace mucho tiempo y también lo reiteró en varias oportunidades y siempre se le dio explicaciones que no correspondía.

El Sr. Rovetto y el Sr. Stange plantean que este tema sea analizado cuando se encuentre presente el Sr. Alcalde don Carlos Barra.

Se acuerda revisar el Informe Trimestral en la próxima reunión extraordinaria el día martes 13.11.2007.

El Sr. Saavedra plantea que él solicitó informe sobre las horas extras de los funcionarios, al analizar el informe le preocupa que para finalizar el año estén proyectando cancelar un número muy considerable como por ejemplo el Sr. Ortiz se le cancelen 600 hrs., la Sra. Patricia Mena 864 hrs. don Axel Brick 490 hrs. don Ricardo Navarrete 485 horas doña Cecilia Sanzana 550 horas, en consideración que hay dos funcionarios del casino donde este se encuentra sin funcionamiento.

El Sr. Saavedra plantea que se deben hacer ajustes al presupuesto municipal para llegar a fin de año con este ajustado, propone que se rebajen Proyectos como el del ITEM 31.69 ya que no entiende que el Sr. Quemel Sade entregue un informe donde se realiza el mismo trabajo de La Poza que el Sr. Rosemblut.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que el trabajo que esta realizando el Sr. Quemel Sade no es lo mismo que lo que realiza el Sr. Rosemblut, el señor Sade ha realizado topografías como del terreno deportivo y el acceso a la población Cordillera Alto.

El Sr. Administrador se compromete hacer llegar un informe completo de los trabajos que realiza el Sr. Quemel Sade y el Sr. David Rosemblut.

El Sr. Director de U. Control señala que se debe tomar decisiones para rebajar proyectos, limitar las contrataciones de personal con la finalidad de ajustar el presupuesto año 2007 y terminar el año con este ajustado.

El Sr. Presidente (S) Sr. Rovetto plantea que se tome una determinación sobre la Proposición de la Unidad de Control con respecto al punto a) del Informe sobre la Boleta de Garantía.

Se acuerda oficiar a la Empresa Kuden S.A., informando que la Unidad de Control Municipal, a través de un informe, sugiere cobrar la Boleta de Garantía con la finalidad de resguardar los intereses municipales. A raíz de esta sugerencia el H. Concejo Municipal iniciará los trámites de cobranza del documento antes mencionado, previo informe del Asesor Jurídico y las consultas jurídicas respectivas.

Se acuerda reiterar a la Sra. Asesor Jurídico doña Bhamá Zuñiga la presentación a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se acuerda solicitar al Director de la Escuela Villa San Pedro informe sobre situación de menores trasladados a ese plantel educacional y que tienen problemas.

Se levanta la sesión a las 13:25 Hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Educación Municipal el Programa de Trabajo de cada uno de los Directores de los Establecimientos Municipales.
- 2.- Se acuerda invitar a la Dirección de Educación Municipal a exponer tema financiero del Departamento, correspondiente al Déficit Presupuestario 2007.
- 3.- Se aprueba el PADEM 2008, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Se acuerda responder la denuncia realizada por la Sra. Virginia Mandones, que este tema deberá ser solucionado administrativamente por el Sr. Encargado del mercado Municipal.
- 5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 07.11.07, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 37.940.- con las observaciones de la Sra. Marcela Sanhueza al ÍTEM 22.18 y 22.19.004 y la observación del Sr. Sepulveda al ítem 22.19.004.
- 6.- Se aprueba que el Sr. Saavedra se quede el 23 de Noviembre del presente año en la ciudad de Santiago con la finalidad de gestionar fondos para los Fuegos Artificiales de fin de año.
- 7.- Se ratifica la Patente de Alcoholes de Restaurante del Sr. Duberli Giovanni Freire Urra, con los antecedentes anexos solicitados a la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón por ruidos molestos y notificación por trabajar sin patente.
- 8.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Municipales un pronunciamiento técnico a la presentación del Sr. Juan Espinoza sobre proposición de Construcción de Módulos artesanales por calle G. Alderete adosados al Gimnasio Municipal de Pucón.
- 9.- Se acuerda revisar el Informe Trimestral en la próxima reunión extraordinaria el día martes 13.11.2007.
- 10.- Se acuerda oficiar a la Empresa Kuden S.A., informando que la Unidad de Control Municipal, a través de un informe, sugiere cobrar la Boleta de Garantía con la finalidad de resguardar los intereses municipales. A raíz de esta sugerencia el H. Concejo Municipal

iniciará los trámites de cobranza del documento antes mencionado, previo informe del Asesor Jurídico y las consultas jurídicas respectivas.

11.- Se acuerda reiterar a la Sra. Asesor Jurídico doña Bhamá Zúñiga la presentación a la Superintendencia de Valores y Seguros.

12.- Se acuerda solicitar al Director de la Escuela Villa San Pedro informe sobre situación de menores trasladados a ese plantel educacional y que tienen problemas.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE (S)